

**Asamblea General**Distr.
GENERALA/46/105
1° de marzo de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉSCuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 18 e) de la lista preliminar*NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS
Y OTROS NOMBRAMIENTOSNombramiento de miembros del Tribunal Administrativo
de las Naciones UnidasNota del Secretario General

1. En los párrafos 1 y 2 del artículo 3 del Estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (resolución 351 A (IV) de la Asamblea General, de 24 de noviembre de 1949) se dispone lo siguiente:

"1. El Tribunal se compondrá de siete miembros de diferentes nacionalidades y sólo tres de ellos actuarán en cada caso particular.

2. La Asamblea General designará a los miembros por un período de tres años, que podrá ser renovado. Sin embargo, el mandato de dos de los miembros primeramente designados expirará al año, y el de otros dos de ellos expirará a los dos años. Todo miembro designado para reemplazar a otro que no hubiese terminado su mandato desempeñará el cargo por el tiempo restante de su predecesor."

* A/46/50.

2. Los miembros actuales del Tribunal Administrativo son los siguientes:

Sr. Jerome Ackerman (Estados Unidos de América)**
Sr. Arnold Wilfred Geoffrey Kean (Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte)**
Sr. Ahmed Osman (Egipto)*
Sr. Roger Pinto (Francia)*
Sr. Luis M. de Posadas Montero (Uruguay)***
Sr. Samarendranath Sen (India)*
Sr. Ioan Voicu (Rumania)***

* Su mandato expirará el 31 de diciembre de 1991.
** Su mandato expirará el 31 de diciembre de 1992.
*** Su mandato expirará el 31 de diciembre de 1993.

3. Como los mandatos del Sr. Osman, el Sr. Pinto y el Sr. Sen expiran el 31 de diciembre de 1991, será menester que la Asamblea General, en su cuadragésimo sexto período de sesiones, confirme los nombramientos que haga el Secretario General de tres personas para llenar estas vacantes. Las personas confirmadas prestarán servicio por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1992.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión ha presentado a la Asamblea General un proyecto de decisión en que figuraban los nombres de las personas cuya confirmación recomendaba. Se sugiere que en el cuadragésimo sexto período de sesiones se siga un procedimiento similar.
